

Convocatoria 21/2019. Cuerpos A1-01 superior técnico de administración general y A2-01 superior de gestión de administración general para la provisión de puestos de trabajo con rango de jefatura y de nivel 24.

Organismo

Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública

DATOS GENERALES

PRUEBA

Concurso de méritos (acceso RESTRINGIDO)

TITULACIÓN

Varias titulaciones

GRUPO

Varios grupos y titulaciones

REQUISITOS

Ver base primera, participantes, de la convocatoria

PLAZAS

Descripción plazas

Ver anexo I

Número de plazas

Totales: 606.

DUDAS SOBRE LA TRAMITACIÓN TELEMÁTICA

Dudas del trámite

· [Formulario de consulta](#)

Problemas informáticos

· [Formulario de consulta](#)

ETAPAS

ETAPA

Información de interés

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	9078	12/05/2021

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Información de interés

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

22/10/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lugar y hora de toma de posesión

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Web

Número publicación

Fecha publicación

22/10/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Modificación a la resolución

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8544	14/10/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Propuesta adjudicación con estimación de recursos

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación

Número publicación

Fecha publicación

Web

21/07/2020

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Se publica el listado de las puntuaciones y adjudicación de puestos con propuestas estimatorias de los recursos de reposición.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Fecha toma de posesión / ceses

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8858	16/07/2020

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Primero. Toma de posesión

El acto de toma de posesión, al que queda convocado todo el personal adjudicatario de puestos del concurso 21/19, de acuerdo con el anexo de la resolución de 14 de febrero de 2020, tendrá lugar el 2 de noviembre de 2020.

Los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión serán del día 1 de noviembre de 2020.

El lugar, la hora y las instrucciones relativas a la celebración del acto de toma de posesión, se comunicarán, con antelación suficiente, a través de la página web de la Generalitat (www.gva.es, Guía PROP, empleo público, apartado Descripción - indicar nro. de convocatoria y año (21/2019).

Segundo. Ceses

El personal que ocupa puesto de trabajo y ha obtenido destino en el concurso 21/19, cesará de oficio el día 31 de octubre de 2020. Igualmente, cesará de oficio el 31 de octubre de 2020 el personal que esté ocupando un puesto de trabajo adjudicado en el dicho concurso.

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Suspensión toma de posesión del concurso de traslados

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8808	11/05/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Adjudicación de destinos y fecha de cese/toma de posesión. Plazo de recurso

FASE

Adjudicación y nombramiento

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8744	20/02/2020

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Lista provisional. Plazo de alegaciones

FASE

Concurso

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Web		11/12/2019

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
12/12/2019	27/12/2019	Cerrado

Especificación plazo

Plazo de alegaciones, diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del edicto: 11/12/2019

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

TRAMITE PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES:

1) Por certificado digital entrar en la siguiente URL:

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp

Podrá anexar la documentación acreditativa que desee.

2) Por registro en un centro PROP

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp

El formulario está a su disposición en impresos asociados de la URL anterior.

ENLACEShttp://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp**TASAS****Importe máximo**

0.0

ETAPA

Corrección errores de puestos ofertados

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8575	20/06/2019

TASAS

Importe máximo

0.0

ETAPA

Ampliación y eliminación de plazas

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8565	07/06/2019

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
07/06/2019	01/07/2019	Cerrado

Especificación plazo

Establecer un nuevo plazo de presentación de la solicitud y del resto de documentación, de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

Detraer del anexo I de la convocatoria de concurso general número 21/2019, para la provisión de puestos de trabajo con rango de jefatura y de nivel 24, de naturaleza funcionarial, de administración general, de los cuerpos A1-01 superior técnico de administración general y A2-01 superior de gestión de administración general de la Administración de la Generalitat, los puestos 16455, 16653, 16695, 18971, 9607, 13785 y 5916.

Incluir en el anexo I de la convocatoria de concurso general número 21/2019, para la provisión de puestos de trabajo con rango de jefatura y de nivel 24, de naturaleza funcionarial, de administración general, de los cuerpos A1-01 superior técnico de administración general y A2-01 superior de gestión de administración general de la Administración de la Generalitat, los puestos que se relacionan en el anexo I de la presente resolución.

TASAS**Importe máximo**

0.0

ETAPA

Bases y apertura de plazo

FASE

Convocatoria

PUBLICACIÓN

Medio publicación	Número publicación	Fecha publicación
Diari Oficial de la Generalitat Valenciana	8551	20/05/2019

PLAZO

Apertura plazo	Cierre plazo	Estado plazo
21/05/2019	10/06/2019	Cerrado

Especificación plazo

La solicitud y documentación deberá presentarse en el plazo de 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria en el DOGV.

FORMULARIOS Y DOCUMENTACIÓN

NOTA IMPORTANTE ANTES DE INICIAR LA SOLICITUD

MEJORA DE EMPLEO:

El personal que, estando en situación de mejora de empleo, a la fecha de publicación de esta convocatoria, presente solicitud de participación en la misma, deberá incorporarse al puesto que, en su caso, se le adjudique, de acuerdo con el párrafo cuarto, base undécima de la resolución de convocatoria.

RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD, AUTOBAREMACIÓN Y PRELACIÓN DE PUESTOS:

Puede presentarse la solicitud varias veces, dentro del plazo de presentación, únicamente se tendrá en cuenta la última solicitud presentada. No obstante, la aplicación guarda la última solicitud sin enviar, por tanto, la solicitud guardada podrá modificarse en cualquier momento, antes de proceder a su registro telemático. No es necesario registrar cada vez la solicitud, se registrará cuando se tenga la seguridad de haber introducido todos los datos correctos. Una vez registrada telemáticamente, si se quiere modificar algún dato hay que hacerla de nuevo.

En el campo de observaciones, hay que introducir los datos en la última modificación de la solicitud, previamente a su envío, y, se debe comprobar en el justificante de registro que aparecen dichas observaciones.

Las instrucciones para presentar la documentación anexa se encuentran detalladas en la base segunda presentación de solicitudes.

TRAMITE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

1) Por certificado digital entrar en la siguiente URL:

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp

Podrá anexar la documentación acreditativa que desee.

2) Por registro en un centro PROP

http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp

El formulario está a su disposición en impresos asociados de la URL anterior.

ENLACES[· \[http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp\]\(http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp\)](http://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=18922&version=amp)

TASAS

Importe máximo

0.0

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Contactos 2º nivel para resolver dudas sobre el CONCURSO (sólo concursos, no bolsas de trabajo, oposiciones, etc):

- Empar Piquer: 248300
 - Bernat Calatayud: 248224
 - Carmen Torres: 248228
 - Isabel Pesudo: 248229
 - Chelo Ortiz: 248234
-